PRODUCTOS DE CONSUMO PROCONSUMO C.A.

Estados de Situación Financiera

	Al 31 de Diciembre	
	2015	**2014**
	(US Dólares)	
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y bancos *(Nota 7)*	1,289	12,984
Cuentas por cobrar *(Nota 8)*	-	47,637
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas *(Nota 9)*	297,891	424,890
Inventarios, neto *(Nota 10)*	-	1,386
Impuestos por cobrar *(Nota 11)*	11,951	6,363
Total activos corrientes	**311,131**	**493,260**
Activos no corrientes:		
Propiedad planta y equipo, neto *(Nota 12)*	2,874	29,844
Activos por impuestos diferidos *(Nota 13)*	83	83
Total activos no corrientes	**2,957**	**29,927**
Total activos	**314,088**	**523,187**

Juan Carlos Andrade
Gerente General

Karina Jácome
Contadora General

Véanse las notas adjuntas

PRODUCTOS DE CONSUMO PROCONSUMO C.A.

Estados de Situación Financiera

	Al 31 de Diciembre	
	2015	2014
	(US Dólares)	
Pasivos y patrimonio neto		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar *(Nota 14)*	3,669	80,532
Obligaciones financieras *(Nota 15)*	19,060	107,225
Impuestos por pagar *(Nota 11)*	13,327	16,377
Total pasivos corrientes	**36,056**	**204,134**
Pasivos no corrientes		
Obligaciones financieras *(Nota 15)*	-	28,475
Total Pasivos no corrientes	**-**	**28,475**
Patrimonio neto: ***(Nota 16)***		
Capital social	375,000	375,000
Reserva legal	7,238	7,238
Resultados acumulados	(104,206)	(91,660)
Total patrimonio neto	**278,032**	**290,578**
Total Pasivo y patrimonio neto	**314,088**	**523,187**

Juan Carlos Andrade
Gerente General

Karina Jácome
Contadora General

Véanse las notas adjuntas.

PRODUCTOS DE CONSUMO PROCONSUMO C.A.

Estados de Resultados Integrales

	Por los años terminados el 31 de Diciembre	
	2015	**2014**
	(US Dólares)	
Ingresos Operativos:		
Ingresos de actividades ordinarias *(Nota 17)*	81,426	1,761,618
Costo de ventas	(63,028)	(1,684,804)
Utilidad bruta	**18,398**	**76,814**
Gastos de administración *(Nota 18)*	(10,872)	(75,594)
Gastos de comercialización y ventas *(Nota 19)*	(239)	(15,277)
Otros ingresos	2,620	20,599
Utilidad operativa	**9,907**	**6,542**
Gastos financieros *(Nota 20)*	(9,126)	(20,475)
Utilidad antes de impuesto a la renta	**781**	**(13,933)**
Impuesto a la renta *(Nota 13)*	(13,327)	(30,854)
Pérdida del año	**(12,546)**	**(44,787)**
Otro resultado integral	-	-
Resultados integrales del año, neto de impuestos	**(12,546)**	**(44,787)**
Utilidad neta por acción	**-0.08**	**-0.30**

PROCONSUMO C.A.
RUC. 1790292428001

Juan Carlos Andrade
Gerente General

Karina Jácome
Contadora General

Véanse las notas adjuntas.

PRODUCTOS DE CONSUMO PROCONSUMO C.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

	Capital social	Reserva legal	Ajustes primera adopción NIIF´s	Resultados acumulados	Total
			(US Dólares)		
Saldo al 31 de diciembre de 2013	375,000	7,238	(77,282)	30,409	**335,365**
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(44,787)	**(44,787)**
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**375,000**	**7,238**	**(77,282)**	**(14,378)**	**290,578**
Utilidad del ejercicio	-	-	-	(12,546)	**(12,546)**
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**375,000**	**7,238**	**(77,282)**	**(26,924)**	**278,032**

PROCONSUMO C.A.
RUC. 1790292428001

Juan Carlos Andrade
Gerente General

Karina Jácome
Contadora General

Véanse las notas adjuntas.

PRODUCTOS DE CONSUMO PROCONSUMO C.A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Por el año terminado el 31 de Diciembre de	
	2015	2014
	(US Dólares)	
Flujos de efectivo netos en actividades de operación:		
Pérdida neta del año	781	(13,933)
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación:		
Provisión de incobrables	-	778
Baja cuentas por cobrar	1,265	-
Provisión de inventarios	-	(1,811)
Depreciaciones	843	20,433
Utilidad en venta de activo fijo	-	(10,538)
Jubilación y desahucio	-	(4,471)
Gastos financieros	9,126	20,745
Ajustes de depreciación	(2,515)	-
Variación en capital de trabajo		
Variación de activos - (aumento) disminución		
Cuentas por cobrar	46,373	64,148
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	155,642	(415,048)
Inventarios	1,386	318,940
Impuestos por cobrar	9,946	3,685
Variación de pasivos - aumento (disminución)		
Cuentas por pagar	(76,865)	16,805
Impuestos por pagar	(16,377)	2,226
Beneficios empleados	-	(34,740)
Pago de desahucio	-	(1,114)
Efectivo de actividades de operación	**129,605**	**(33,895)**
Impuesto a la renta pagado	(15,534)	(23,831)
Intereses pagados	(9,126)	(19,573)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	**104,945**	**(77,299)**

PROCONSUMO C.A.
RUC. 1790292428001

Juan Carlos Andrade
Gerente General

Karina Jácome
Contadora General

Véanse las notas adjuntas.

PRODUCTOS DE CONSUMO PROCONSUMO C.A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Por el año terminado el 31 de Diciembre de	
	2015	2014
	(US Dólares)	
Flujos de efectivo en actividades de Inversión		
Ventas y bajas de instalaciones, maquinaria y equipos	-	116,975
Efectivo neto (utilizado en) actividades financiamiento diferencia sumatoria	**-**	**116,975**
Flujos de Efectivo en Actividades de Financiamiento		
Pago de capital de préstamos bancarios corto y largo plazo	(116,640)	(119,447)
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de financiamiento	**(116,640)**	**(119,447)**
(Disminución) del flujo de fondos	**(11,695)**	**(79,771)**
Efectivo		
Caja y bancos al inicio del año	12,984	92,755
Caja y bancos al fin del año	**1,289**	**12,984**

PROCONSUMO C.A.
RUC. 1790292428001

Juan Carlos Andrade
Gerente General

Karina Jácome
Contadora General

Véanse las notas adjuntas.

PRODUCTOS DE CONSUMO PROCONSUMO C.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

1. OPERACIONES

Productos de Consumo Proconsumo C.A. en adelante "la Compañía" se constituyó mediante escritura pública el 11 de octubre de 1976 e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de diciembre de 1976. El objetivo de la Compañía es la comercialización y compra venta de toda clase de bienes y productos elaborados y semielaborados para uso industrial, así también cultivo, procesamiento y venta al por mayor y menor de frutas y demás derivados. La producción de jaleas, mermeladas, purés de frutas sazonadores, esencias frutales y florales.

La Compañía es una subsidiaria de Terra Holdings Group LLC de Florida, Estados Unidos de Norteamérica.

Los estados financieros serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

Fusión por absorción
Mediante acta de Junta General Extraordinaria, el 28 de marzo de 2013 los accionistas de la Compañía aprobaron la fusión por absorción de Productos de Consumo Proconsumo C.A. con su entidad relacionada Terrafértil S.A., en donde, Proconsumo C.A. tendrá la calidad de absorbida y Terrafértil S.A. la calidad de absorbente. En dicha acta se detalla además que la Compañía traspasará en bloque, al valor en libros y a título universal todos sus activos, pasivos y patrimonio a Terrafértil S.A., así también se aprueba la compensación de cuentas por cobrar o pagar que mantengan entre las Compañías a la fecha que se de la fusión.

Como parte de este proceso, durante el año 2015 y 2014, la Compañía vendió ciertos elementos de maquinaria y equipo a Terrafértil S.A.; así también, en el mes de julio de 2014 la Compañía liquidó a la totalidad de su personal, quienes pasaron a formar parte de la nómina de Terrafértil S.A. a partir de esa fecha. Durante el periodo 2015 se han disminuido considerablemente las operaciones en espera de iniciar la fusión y que de acuerdo con el criterio de la gerencia el proceso de fusión concluirá en el año 2016.

Salvaguardias Arancelarias
Con fecha 11 de marzo de 2015 entró en vigencia la medida de salvaguardias arancelarias establecida por el Gobierno ecuatoriano, la misma que tendrá vigencia hasta junio del año 2016. Esta medida grava la importación de alrededor de 2,800 productos con una arancel adicional de entre el 5% y el 45%.

La Compañía no mantiene sus operaciones normales, debido a que se encuentra en proceso de fusión con Terrafértil S.A., la que ha absorbido hasta la fecha de emisión del informe prácticamente todas las operaciones de las dos empresas, por lo que la medida impuesta por el gobierno no tendrá afectación en la Compañía.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento
Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Base de medición
Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos
El efectivo en caja y bancos incluye el efectivo en caja y los depósitos en cuentas bancarias locales y una del exterior, de libre disponibilidad y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros
Activos financieros
Reconocimiento y medición inicial
Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas. A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) préstamos y cuentas por cobrar.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

b) Instrumentos financieros (continuación)

Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación por pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y; (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera en la que se reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía haya retenido.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

b) Instrumentos financieros (continuación)

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

La Compañía analiza el deterioro de sus cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el riesgo de incapacidad financiera del cliente.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

b) Instrumentos financieros (continuación)

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado (continuación)

Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de previsión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

Pasivos financieros
Reconocimiento y medición inicial
Los pasivos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior
Préstamos y cuentas por pagar
La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar, cuentas por pagar a compañías relacionadas y préstamos bancarios.

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye en el costo financiero en el estado de resultados integrales.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

Pasivos financieros (continuación)

Baja de pasivos financieros
Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros
Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros
La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

Valor razonable de los instrumentos financieros (continuación)

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 -Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

No ha habido cambios en las técnicas de valuación al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

c) Inventarios

Los inventarios de materias primas, suministros y materiales, se contabilizan al costo de adquisición y los productos en proceso y el producto terminado al costo de producción que incluye el costo de materia prima y material, mano de obra y costos indirectos.

Los inventarios disponibles para la venta están valorados al costo promedio, los cuales no exceden al valor neto de realización. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización, los cuales no exceden a su valor neto de realización.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

c) Inventarios (continuación)

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

El valor neto de realización, por la naturaleza de los inventarios representa el valor de reposición y se determina en base al último precio de compra de los inventarios más los gastos estimados de importación.

La estimación de la provisión para inventario de lento movimiento y obsoleto es realizada como resultado de un estudio efectuado por la gerencia que considera un análisis individual y del valor de uso de cada partida. La provisión de lento movimiento se carga a los resultados del año.

d) Instalaciones, maquinaria y equipo

Las instalaciones, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición, neto de depreciación acumulada y/o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere.

El costo inicial de la propiedad, equipo y vehículos comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, incluida la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra o costo de construcción es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las maquinarias y equipos, siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Todas las reparaciones y costos de mantenimiento se registran en el estado de resultados cuando se incurren.

Las instalaciones, maquinaria y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada, y sin considerar un valor residual.
Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

d) Instalaciones, maquinaria y equipo (continuación)

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Años
Instalaciones	20
Maquinaria y Equipo	10

Un componente de instalaciones, maquinaria y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

e) Deterioro de activos no financieros

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

f) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura, para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

Impuesto a la renta diferido (continuación)
Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas
Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

g) Beneficios a empleados
Participación de trabajadores
La participación de trabajadores se carga a resultados y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Otros beneficios laborales
Los otros beneficios laborales comprenden décimo tercera y cuarta remuneración, y vacaciones los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce (para el caso de vacaciones) o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

i) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes
Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

i) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes (continuación)
Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario; solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

j) Reconocimiento de ingresos
Ingresos por venta de bienes:
Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía, el monto de ingreso puede ser medido confiablemente independientemente del momento en que se genera el cobro.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos por servicios, ingresos financieros y otros ingresos operacionales son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

k) Reconocimiento de costos y gastos
El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paga, y se registra en los períodos con los cuales se relacionan.

l) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes
La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

l) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes (continuación)

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.
Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

Estimaciones y suposiciones-
Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Provisiones:**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros. En este sentido, se indican las Normas emitidas que la Compañía posiblemente aplicará en el futuro. La Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, si es que les son aplicables.

NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2017
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se formaban de la siguiente manera:

	2015		2014	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	(US Dólares)			
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo en caja y bancos	1,289	-	12,984	-
Cuentas por cobrar	-	-	47,637	-
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	297,891	-	424,890	-
	299,180	**-**	**485,511**	**-**
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por pagar	3,669	-	80,532	-
Préstamos bancarios	19,060	-	107,225	28,475
	22,729	**-**	**187,757**	**28,475**

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre, el efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre	
	2015	2014
	(US Dólares)	
Caja	-	341
Bancos (1)	1,289	12,643
	1,289	**12,984**

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses (moneda en curso legal en Ecuador) en diversos bancos locales y uno del exterior, los fondos son de libre disponibilidad.

8. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre	
	2015	**2014**
	(US Dólares)	
Clientes	-	1,299
Anticipo a proveedores	-	46,714
	-	**48,013**
Provisión de cuentas incobrables	-	(376)
	-	**47,637**

Durante los años 2014 y 2013, el movimiento de la provisión de cuentas incobrables fue como sigue:

	Al 31 de Diciembre	
	2015	**2014**
	(US Dólares)	
Saldo inicial	**376**	**10,864**
Reverso	-	(10,488)
Bajas	(376)	-
Saldo final	**-**	**376**

9. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las operaciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía considerando su objeto y condiciones.

a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

a.1 Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	2015	2014
Terrafértil S.A.	Societaria	Venta de bienes	292,976	419,975
Terrafresco S.A.	Comercial	Préstamo Entregado	4,915	4,915
			297,891	**424,890**

9. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS (continuación)

a.2 Durante los años 2015 y 2014, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Sociedad	País	Naturaleza de la relación	2015	2014
Venta de inventario				
Corporación La Favorita	Ecuador	Comercial	-	1,019,643
Terrafértil S.A.	Ecuador	Comercial	57,932	614,616
Compra de Inventario				
Terrafértil S.A.	Ecuador	Comercial	7,040	1,069,081
Otras Ventas				
Terrafértil S.A. (1)	Ecuador	Comercial	-	150,234
Reembolso de Gastos				
Terrafértil S.A.	Ecuador	Comercial	23,494	110,000
Fondos Entregados				
Terrafresco S.A.	Ecuador	Comercial	-	4,915

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre las partes.

b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(Espacio en blanco)

9. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS (continuación)

c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro sea o no ejecutivo del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad. Durante los años 2015 y 2014, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	2015	2014
	(US Dólares)	
Sueldo fijo	-	2,000
Beneficios sociales	-	636
	-	**2,636**

10. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre	
	2015	2014
	(US Dólares)	
Materia prima	-	1,386
	-	**1,386**

(1) El movimiento de la provisión de lento movimiento al 31 de diciembre fue como sigue:

	Al 31 de Diciembre	
	2015	2014
	(US Dólares)	
Saldo inicial	**-**	**1,811**
Reversos	-	(1,811)
Saldo final	**-**	**-**

11. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre los impuestos por cobrar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre	
	2015	**2014**
	(US Dólares)	
Por cobrar		
Crédito tributario impuesto a la renta (Ver Nota 13)	11,951	6,363
	11,951	**6,363**
Por pagar		
Impuesto al valor agregado	-	15,568
Impuesto a la salida de divisas	-	510
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	-	299
Impuesto a la renta (Ver Nota 13)	13,327	-
	13,327	**16,377**

12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, la propiedad, planta y equipo se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de					
	2015			2014		
	Costo histórico	**Depreciación acumulada**	**Neto**	**Costo histórico**	**Depreciación acumulada**	**Neto**
Edificios e instalaciones	-	-	-	28,643	(2,515)	26,128
Maquinaria y equipo	8,425	(5,551)	2,874	8,425	(4,709)	3,716
Totales	**8,425**	**(5,551)**	**2,874**	**37,068**	**(7,224)**	**29,844**

12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (continuación)

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de las instalaciones, maquinaria y equipo fue como sigue:

	Instalaciones	Maquinaria y equipo	Obras en curso	Total
		(US Dólares)		
Costo				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**-**	**332,930**	**28,643**	**361,573**
Transferencias	28,643	-	(28,643)	**-**
Ventas (1)	-	(324,505)	-	**(324,505)**
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**28,643**	**8,425**	**-**	**37,068**
Ajustes	**(28,643)**	**-**	**-**	**-**
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**-**	**8,425**	**-**	**37,068**
Depreciación acumulada				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**-**	**194,321**	**-**	**194,321**
Adiciones	2,515	17,918	-	**20,433**
Ventas	-	(207,530)	-	**(207,530)**
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**2,515**	**4,709**	**-**	**7,224**
Adiciones	**-**	842	-	**842**
Ajustes	**(2,515)**	**-**	**-**	**(2,515)**
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**-**	**5,551**	**-**	**5,551**
Neto al 31 de diciembre de 2014	**26,128**	**3,716**	**-**	**29,844**
Neto al 31 de diciembre de 2015	**-**	**2,874**	**-**	**31,517**

(1) Constituye venta de maquinaria y equipo efectuada a la entidad relacionada Terrafértil S.A. La utilidad por la venta de estos activos fue registrada en el estado de resultados integrales como "otro ingreso" por 10,538.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la depreciación de la propiedad, equipo y vehículos del año fue registrada en el costo de ventas y en los gastos administrativos y de ventas, en el estado de resultados integrales.

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	Al 31 de Diciembre	
	2015	**2014**
	(US Dólares)	
Impuesto a la renta corriente	13,327	14,485
Impuesto a la renta diferido	-	16,369
Gasto por impuesto a la renta del año	**13,327**	**30,854**

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	31 de Diciembre de	
	2015	**2014**
	(US Dólares)	
Conciliación tributaria		
Pérdida antes del cálculo para impuesto a la renta	**781**	**(13,933)**
Más (menos)		
Gastos no deducibles	-	17,840
Ingresos exentos	-	-
Deducciones especiales	-	(17,664)
Base imponible	**781**	**(13,757)**
Impuesto causado (Tasa del 25% y 22%)	**195**	**(3,027)**
Impuesto a la renta mínimo	13,327	14485
Menos – Anticipo del año y retenciones	(14,376)	(20,326)
Menos – Crédito tributario impuesto a la salida de divisas	(522)	(522)
Menos – Crédito tributario años anteriores	(5,840)	-
Saldo por pagar	**(7,216)**	**(6,363)**

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (continuación)

c) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el impuesto diferido corresponde a lo siguiente:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados Integrales	
	2015	2014	2015	2014
	(US Dólares)			
Provisión de cuentas incobrables	83	83	-	1,807
Provisiones de inventarios	-	-	-	36
Deterioro de activo fijo	-	-	-	13,298
Beneficios a empleados largo plazo	-	-	-	1,228
Efecto en el impuesto diferido en resultado	-	-	-	16,369
Activo por impuesto diferido neto	83	83	-	-

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	31 de Diciembre de	
	2015	2014
	(US Dólares)	
Pérdida antes de la provisión para impuesto a la renta	781	(13,933)
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (22%)		
Anticipo de impuesto a la renta (Impuesto mínimo)	13,327	14,485
Efecto de los gastos no deducibles, neto de diferencias temporales	-	16,369
Gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados integrales	13,327	30,854
Tasa efectiva de impuesto a la renta	1706%	-221%

Para la determinación del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (continuación)

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

(a) Situación fiscal
De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución por el Servicio de Rentas Internas, quien tiene la facultad de revisar el impuesto a la renta de los últimos tres años, siempre y cuando las declaraciones de impuesto a la renta hayan sido presentadas en las fechas adecuadas.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-
El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Anticipo del impuesto a la renta-
El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total menos ciertos saldos, patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (continuación)

(d) Dividendos en efectivo

Constituyen ingresos exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(e) Impuesto a la Salida de Divisas ISD

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce 12 meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas ISD podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (continuación)

(f) Reformas legales

(i) Reformas tributarias

En diciembre de 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comerció e Inversiones, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El 31 de diciembre de 2014, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, con el cual se reformó entre otras normas el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas, estos cambios entrarán en vigencia desde el 1 de enero de 2015.

Tarifa de impuesto a la renta

Se establece la tarifa general de impuesto a la renta del 22% sin embargo sí:

- La participación accionaria corresponde a residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 22%.
- La participación accionaria de residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social, se liquidará el Impuesto a la Renta a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).

Determinación de impuesto a la renta

Se han incorporado las siguientes reformas para la determinación del impuesto a la renta:

- Se otorga un beneficiario tributario, por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (continuación)

(f) Reformas legales (continuación)

(i) Reformas tributarias (continuación)

- Se ha incluido como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliarias en el Ecuador.
- Se consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades domiciliadas en el Ecuador.
- Se elimina la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.

Deducciones de gastos
Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de promoción y publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados. No podrán deducir este gasto quienes produzcan o comercialicen alimentos con contenido hiperprocesado.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.
- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

Exoneración de impuesto a la renta
Se otorga una exoneración de impuesto a la renta de hasta 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio en Inversión en los sectores económicos determinados como industrias básicas.

Impuesto a la Salida de Divisas
Se establece que la base imponible del Impuesto a la Salida de Divisas ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquiriente o contratante sea una entidad que goce de exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

Se establece que el Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el Código de la Producción, Comercio e Inversiones.

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (continuación)

(f) Reformas legales (continuación)

(ii) Reformas laborales
El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio rector del trabajo podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

(iii) Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos
El 5 de mayo de 2015 se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 493 la Ley orgánica de remisión de intereses, multas y recargos, que contempla principalmente, lo siguiente:

Se dispone la remisión de intereses, multas y recargos derivados de obligaciones tributarias y fiscales internas cuya administración y/o recaudación le corresponde única y directamente al Servicio de Rentas Internas, conforme lo siguiente:

a. Se condonan los intereses de mora, multas y recargos causados por impuestos y obligaciones fiscales contenidos en títulos de crédito, actas de determinación, resoluciones administrativas, liquidaciones, sea a base de catastros, registros o hechos preestablecidos legalmente por parte del Servicio de Rentas Internas que establezcan un valor a pagar de obligación tributaria; así como los que se generen por declaraciones originales o sustitutivas, que se encuentren vencidas o pendientes de pago hasta la fecha de publicación de la presente norma, siempre que se efectúe la cancelación de la totalidad del impuesto pendiente de pago, conforme a las reglas siguientes:

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (continuación)

(f) Reformas legales (continuación)

(iii) Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos (continuación)

- La remisión de intereses de mora, multas y recargos será del cien por ciento (100%) si el pago de la totalidad del impuesto adeudado de la obligación tributaria es realizado hasta los sesenta (60) días hábiles siguientes a la publicación de esta Ley en el Registro Oficial; y,
- La remisión de intereses de mora, multas y recargos será del cincuenta por ciento (50%) si el pago de la totalidad del impuesto adeudado de la obligación tributaria es realizado dentro del periodo comprendido entre el día hábil sesenta y uno (61) hasta el día hábil noventa (90) siguientes a la publicación de esta Ley en el Registro Oficial.

b. La remisión de intereses de mora, multas y recargos que trata el anterior literal, beneficiará también a quienes tengan planteados reclamos y recursos administrativos ordinarios o extraordinarios pendientes de resolución, siempre y cuando paguen la totalidad del impuesto adeudado, y los valores no remitidos cuando corresponda, de acuerdo a los plazos y porcentajes de remisión establecidos. Los sujetos pasivos para acogerse a la remisión, deberán informar el pago efectuado a la autoridad administrativa competente que conozca el trámite, quien dispondrá el archivo del mismo.

c. Las compañías cuyas obligaciones tributarias estén contenidas en actos administrativos impugnados judicialmente, pendientes de resolución o sentencia, podrán acogerse a la presente remisión, siempre que desistan de sus acciones o recursos, desistimiento que no dará lugar a costas ni honorarios.

De acuerdo con el criterio de la gerencia, se acogerá a este beneficio en las declaraciones sustitutivas de impuestos que vaya a realizar durante este período.

(iv) Precios de transferencia
El 29 de mayo de 2015 se publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 emitida por la Directora General del Servicio de Rentas Internas (SRI), que contempla principalmente, lo siguiente:

- Se amplía el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (AOPR) y del
- Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT).
- En adelante, el contenido del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) se definirá en una ficha técnica que estará disponible en la web del Servicio de Rentas Internas. El Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) debe adjuntar sus papeles de trabajo en formato digital.
- Incremento en el monto del umbral de transacciones que obligan a la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) al Servicio de Rentas Internas.

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (continuación)

(f) Reformas legales (continuación)

(iv) Precios de transferencia (continuación)

- Se reduce el tipo de operaciones que se agregan para la base de cálculo de los umbrales de obligatoriedad.
- Se especifican los casos en los cuales las transacciones con partes locales deben ser parte de cálculo de los umbrales.
- Se limita a las comparaciones que incluyan información de varios años.

14. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre de	
	2015	2014
	(US Dólares)	
Proveedores	2,057	78,921
Otras cuentas por pagar	1,612	1,611
	3,669	**80,532**

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras bancarios se formaban como sigue:

	31 de Diciembre de	
	2015	2014
	(US Dólares)	
Corto Plazo		
Capital	19,060	107,225
	19,060	**107,225**
Largo Plazo		
Capital	-	28,475
	-	**28,475**

Durante el año 2015 los gastos financieros del préstamo ascienden a un valor de 8,802 USD y en el año 2014 ascienden a 19,378 USD que han sido registrados en estado de resultados integrales (Ver Nota 21).

16. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital emitido estaba constituido por 375,000 acciones con un valor nominal de US$ 1 cada una, totalmente pagadas.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Nombre de accionistas	Nacionalidad	Número de acciones	Participación Ordinaria
Terra Holding Group LLC	Estados Unidos de Norteamérica	374,999	99.99%
David Augusto Bermeo Izurieta	Ecuador	1	0.01%
		375,000	100%

b) Reserva Legal-
La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo deudor por 200,340 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

17. INGRESOS

Durante los años 2015 y 2014, los ingresos se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre de	
	2015	2014
	(US Dólares)	
Venta de bienes	81,426	1,761,618
	81,426	**1,761,618**

18. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Durante los años 2015 y 2014, los gastos administrativos se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre de	
	2015	**2014**
	(US Dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	-	24,972
Impuestos, contribuciones y otros	2,545	19,261
Estimaciones de inventario y cuentas por cobrar	-	5,491
Mantenimiento y reparaciones	-	3,185
Honorarios	5,405	7,240
Alquileres	1,440	5,280
Otros gastos	1,482	10,165
	10,872	**75,594**

19. GASTOS DE VENTAS

Durante los años 2015 y 2014, los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre de	
	2015	**2014**
	(US Dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	-	9,572
Bonificación	-	3,612
Promoción y publicidad	239	675
Otros	-	1,418
	239	**15,277**

20. GASTOS FINANCIEROS

Durante los años 2015 y 2014, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre de	
	2015	**2014**
	(US Dólares)	
Intereses de préstamos bancarios	8,802	19,378
Comisiones financieras	324	620
Otros	-	477
	9,126	**20,475**

21. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Compañía mantiene garantías entregadas a las instituciones financieras en las cuales registra préstamos pendientes de pago, según el siguiente detalle:

Beneficiario	Tipo de Garantía	Detalle de la prenda	2015	2014
Banco Internacional	Hipotecaria	Galón de Tabacundo - Terrafertil	1,345,337	1,345,337
Banco Pichincha	Prendaria	Maquinaria Envasadora	Liberado	70,920
Banco Pichincha	Fianza Solidaria	-	190,667	180,000

22. PRINCIPALES ACUERDOS

Acuerdo comercial con Terrafértil S.A.
Con fecha 5 de enero de 2014 la Compañía celebró un acuerdo comercial con su relacionada Terrafertil S.A., por el cual, Terrafertil S.A. se hará cargo de los costos y gastos que Proconsumo C.A. genere en la producción y/o gestión de sus operaciones mientras el proceso de fusión finalice. Para ello, Proconsumo C.A., emitirá una factura al final del año a Terrafertil S.A. por el inventario producido a precio de costo, y, por los costos y gastos incurridos emitirá una factura por servicios administrativos, por el valor exactamente incurrido. Dicho acuerdo comercial tiene una duración indefinida a partir de su suscripción.

23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La estrategia de gestión de riesgo de la Compañía, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o financiamiento

Los eventos o efectos de riesgo financiero se refieren a situaciones en las cuales está expuesta a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la gerencia, y en particular de la gerencia general y gerencia financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

Riesgo de mercado
El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio.

23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

Competencia
El riesgo de competencia ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

El riesgo de competencia es medio ya que la empresa tiene una dependencia importante de las variables económicas que afectan la capacidad de compra de los consumidores. Como resultado de lo anterior, los factores económicos que afectan el nivel de ingreso de la población tienen un efecto determinante en el consumo de los productos vendidos por la Compañía, todas estas variables son monitoreadas constantemente por la gerencia de Terrafértil S. A. para avizorar los posibles impactos de la economía en la Compañía y establecer las estrategia necesarias para que estos impactos seas mínimos o nulos.

Riesgo de tasa de interés
El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado, la exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés fija.

La Compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de las tasas.

A continuación se muestra la sensibilidad del estado de resultados integrales por el posible efecto de los cambios en la tasa de interés en los gastos financieros por un año, antes del impuesto a la renta, asumiendo que los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se renovarán a su término y se mantendrán por lo que resta del año siguiente:

	Efecto en resultados antes de impuesto a la renta	
Cambios en puntos básicos en la tasa de interés	**2015**	**2014**
+/- 0,5%	95	845
+/- 1%	191	1,899

Riesgo de tipo de cambio
El riesgo de tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la Compañía.

La Compañía maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

Riesgo de tipo de cambio (continuación)

La Compañía al momento no efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo a su estrategia no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en tipo de cambio.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y préstamos bancarios.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente.

Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

Riesgo de liquidez o financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento, al respecto, la gerencia de la Compañía ha orientado sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de préstamos bancarios a través de diversas instituciones financieras locales y del exterior.

Valor razonable

Las NIIF definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

Valor razonable (continuación)

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y bancos tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.
- Las cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido que estos valores serán cobrados en un plazo no mayor a un año.
- En el caso de las cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- En el caso de los préstamos bancarios a corto y largo plazo, dado que sus condiciones y la tasa de interés que devenga son de mercado, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 que no se hayan revelado en los mismos.